

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

CÓDIGO 26607240

Alcance: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



7896AF395B918930F056AE3AC00C3130

uned

23-24

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS
PERSONAS FÍSICAS

CÓDIGO 26607240

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada
mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F056AE3AC00C3130

Nombre de la asignatura	EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
Código	26607240
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* pretende ofrecer al estudiante un estudio en profundidad del impuesto en nuestro sistema tributario, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Se realizará un estudio de Derecho comparado, para entender la posición de este impuesto en el sistema tributario de los diferentes Estados de nuestro entorno. Se ofrecerá asimismo un análisis de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para enmarcar la compatibilidad de este tributo con el Derecho de la Unión Europea. Y, además, se llevará a cabo un estudio del Impuesto en nuestro país, analizando sus aspectos más controvertidos, a través de una revisión de la doctrina científica, de la doctrina administrativa y de la jurisprudencia más reciente.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es una asignatura obligatoria de primer cuatrimestre de la especialidad en Tributación del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en la comprensión y conocimiento del sistema del sistema tributario español, así como de sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional. En este sentido, la posición central del Impuesto sobre la Renta en dicho sistema exige la realización de un estudio exhaustivo del tributo. No sólo por la importancia que tiene el impuesto en sí mismo considerado, sino también porque su normativa formula conceptos y reglas que son extensivas al resto del sistema tributario. Además, debe tenerse en cuenta que la progresividad del sistema descansa, casi en exclusiva, sobre dicho impuesto.

Asimismo, los estudiantes deberán adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes. Y ser capaces de realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son, entre otras, la capacidad para adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F0584E3AC00C3130

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante debe:

- Conocer y deslindar el objeto y los elementos que conforman el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Aplicar normas tributarias a supuestos concretos.

CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN

1. Naturaleza y fundamento del impuesto
2. Posición del impuesto en Derecho Comparado
3. Jurisprudencia comunitaria en materia de IRPF

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F058AE3AC00C3130

II. EL HECHO IMPONIBLE

1. Definición
2. Objeto del tributo: el concepto de renta
3. Aspecto temporal
4. Aspecto espacial: período impositivo, devengo e imputación temporal
5. El elemento subjetivo

III. ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN

1. La base imponible
2. Rendimientos del trabajo personal
3. Rendimientos del capital
4. Rendimientos de actividades económicas
5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
6. Imputaciones de renta
7. Integración y compensación de rentas
8. La base liquidable general y base liquidable del ahorro
9. El mínimo personal y familiar
10. La cuota íntegra estatal y la cuota íntegra

IV. EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN CONJUNTA

V. GESTIÓN DEL IMPUESTO. PAGOS A CUENTA

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

El contenido de la asignatura tiene un carácter eminentemente práctico. Lógicamente dicha práctica deberá estar sustentada por la teoría, cuyo conocimiento será preciso recordar por parte del estudiante. Por tanto, el material de estudio estará conformado por una parte por manuales, libros y artículos de consulta y por otra, por el cuerpo normativo que contiene el derecho positivo correspondiente a las materias desarrolladas en la asignatura, así como por la doctrina de la Dirección General de Tributos y la jurisprudencia de nuestros tribunales.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F056AE3AC00C3130

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

Sin material.

Criterios de evaluación

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial que constará de varias preguntas, algunas de desarrollo teórico y otras de resolución práctica, con la finalidad de poder evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante el curso. Se valorará el rigor y la claridad expositiva, así como la cita de doctrina y jurisprudencia.

La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

Se preguntará sobre algún aspecto del IRPF y se valorará una respuesta razonada y motivada sobre la valoración del estudiante en relación con ese aspecto del Impuesto.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial que constará de varias preguntas, algunas de desarrollo teórico y otras de resolución práctica, con la finalidad de poder evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante el curso. Se valorará el rigor y la claridad expositiva, así como la cita de doctrina y jurisprudencia.

La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F056AE3AC00C3130

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes deberán realizar los casos prácticos propuestos por el equipo docente a lo largo del cuatrimestre. En efecto, durante el curso el equipo docente propondrá la realización por parte de los estudiantes de algunas prácticas que podrán consistir en el análisis de normativa, doctrina administrativa o jurisprudencia tanto nacional como comunitaria. El equipo docente recomendará de manera específica bibliografía que ayude a los estudiantes a resolver dichas prácticas. Dichos trabajos serán entregados por escrito en la fecha señalada por el equipo docente y valorados a efectos de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

La realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en la prueba presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F058AE3AC00C3130

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490865682

Título:LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (2015)

Autor/es:De Miguel Monterrubio, M. ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788498903164

Título:SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. (IMPUESTOS ESTATALES, AUTONÓMICOS Y LOCALES)
(2018)

Autor/es:De La Peña, Falcón Y Martinez (Coordinadores) ;

Editorial:EDITORIAL IUSTEL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-AA.VV. (Coord. C. GARCÍA-HERRERA), *La reforma del sistema tributario español*, 1a Parte, Documentos de Trabajo, IEF, no 9, 2015.

-Informe de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español, febrero 2014.

-DÍAZ DE SARRALDE, S. y GARCIMARTÍN, C., *¿Hay alternativa al sistema fiscal dominante? Una propuesta de impuesto global sobre la renta de las personas físicas*, Ekonomiaz, núm. 88, 2015.

-PÉREZ BERNABEU, B., *Propuestas de reforma del sistema de imposición de las rentas del trabajo en España: hacia la integración estructural de impuestos y prestaciones sociales*, Crónica Tributaria, núm. 170, 2019.

-IEF, *Evaluación de la reforma del IRPF de 2015*, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Madrid 2015.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso se desarrollará de octubre a febrero, siguiendo la metodología que la UNED tiene establecida para el desarrollo del Máster, es decir, combinando sesiones presenciales mediante el Aula AVIP con el apoyo virtual a los estudiantes.

Se recomienda el estudio del temario de la signatura y la resolución de las actividades propuestos en los plazos que serán anunciados en el curso virtual.

El aprendizaje del estudiante requerirá el uso de los Manuales y de la bibliografía recomendada y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de esta materia, así como la realización de las actividades que se vayan requiriendo.

Toda la comunicación entre los estudiantes y los miembros del equipo docente se llevará a cabo a través de la plataforma del curso.

La plataforma de la asignatura dispondrá de dos foros: uno de carácter general de la asignatura a través del cual los estudiantes plantearán sus dudas o comentarios sobre los

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/7896AF395B918930F056AE3AC00C3130>



materiales de estudio o las lecturas realizadas, que serán contestadas por el equipo docente y otro denominado “cafetería” creado para que los estudiantes pueden intercambiar sus opiniones, en el que sólo intervendrá de forma excepcional el equipo docente.

Se aconseja encarecidamente el uso del foro, tanto para consultar las propias dudas sobre la materia, como para leer las contestaciones a las planteadas por los compañeros como una de las mejores maneras de ampliar y fijar conocimientos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7896AF395B918930F058AE3AC00C3130